

EL EBRRO

Diario de Tortosa

Núm. 393

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes.	1'00 peseta.
Enero, trimestre.	3'00
Extranjero, id.	4'50

Lunes 14 de Abril de 1902

REDACCION: Portal del Palan. núm. 2.
 ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.
 Toda la correspondencia de caracter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que todos los fieles cristianos consigan el espíritu de oración.

Diario religioso

ABRIL
 Sale el sol, 6'21. Se pone, 6'40.
15
 MARTES
 Sta. Basilia mr.

CULTOS CATEDRAL

A las 9 misa conventual. Sigue el Treceñario de San Francisco de Paula en el Altar de S. José después del Rosario de Nuestra Señora de la Cinta.

SAN ANTONIO

Quinto martes de los Trece dedica dos a San Antonio de Padua. 7 y 1/2 misa con exposición y meditación propia del día, reserva y adoración de la Santa Reliquia.

DOLORES

Hora Santa con exposición y meditación a las 5 y 1/2 de la tarde.

Rosario

En la capilla de Nuestra Señora de la Cinta a las 6 y 1/2.
 En la iglesia de esta advocación a las 4 y 1/2.

Por un paisano

Por referirse a un insigne paisano nuestro, gloria ya no de Tortosa y España sino del mundo, transcribimos a continuación un artículo que con el título *Un catalán ilustre* ha publicado el conocido escritor Cecilio Miquel en el *Diario del Comercio* de Tarragona.

"Aun cuando algunos tortosinos rechazan por igual el dictado de catalanes y el de valencianos, fundándose para ello en razones históricas, si bien dignas de respeto, un tanto capciosas, habrán de permitirnos que hoy recabe para sí Cataluña y de entre sus provincias. Tarragona, la parte de gloria que indiscutiblemente le corresponde, por el triunfo alcanzado por el ilustre tortosino, el eximio escultor Querol, catalán *malgré lui*.

Al Sr. Querol le ha sido adjudicado el primer premio en el concurso abierto por la República del Perú para erigir un monumento a Polanski, concurso universal en el que han tomado parte artistas de todo el mundo, en número de 450, entre los cuales ha descollado nuestro compatriota mereciendo su proyecto el primer premio consistente en 500.000 pesetas.

A la verdad, consueta y levanta el ánimo observar que en estos tiempos, en que España se consideraba por los colosos de la fuerza como un país exangüe y casi moribundo, pueda nuestra nación tremolar orgullosa la nobilísima bandera del arte y clavarla triunfante en lejanos países, que feudo suyo fueron, y a los cuales, si llevar no puede ejércitos victoriosos y escuadras invencibles, lleva el genio y la inspiración inagotable y siempre fresca de sus hijos ilustres.

Querol triunfador en el incruento torneo del arte reñido por el mundo entero en el Perú, ha merecido bien de sus patrias, Tortosa, Tarragona, Cataluña, España, en una palabra.

¿Que mucho que España, Cataluña, Tarragona y Tortosa signifiquen ru gratitud al hijo predilecto, a la manera que la Reina de la justa premiaba al campeón que, ostentado sus colores, derribaba heridos y maltrechos en la arena del palenque a los otros caballeros que otros colores en sus bandas ostentaban.

Desde el ministro del ramo, hasta el más humilde de los paisanos del ilustre escultor dertosense, tienen el deber moral de enaltecer al hombre, al artista que hace sonar las trompetas de la fama por todo el orbe, proclamando el nombre de España vencedora, de esta España tan menospreciada, tan abatida, acaso tan poco conocida. Es un deber de gratitud y de justicia.

Más que recompensa es digna de Querol? ¿que premio puede satisfacer al artista y al hombre colmado de honores y que con su cincel saca el oro a raudales de las entrañas de los mármoles y de los bronzes?

Hay uno y me voy a permitir dar a los vientos la idea por sí cayendo en tierra fecunda germina, brota, florece y fructifica.

El premio digno de Querol es... LA ESTATUA EN VIDA.

Señálese emplazamiento; apórtense materiales; refúndase desde el donativo regio y el de Gobierno, hasta el obolo del pobre que sienta el arte; y esto hecho, encárguese la ejecución de la obra perdurable, al muy ilustre escultor Querol.

Que si Lúculo solo comía en casa de Lúculo y el retrato de Velázquez sólo por Velázquez podía ser pintado, a Querol, solo Querol puede y debe estatuarle.

Aunque en principio somos enemigos de prodigar honores en vida a los grand-s hombres, mucho más cuando esos honores toman forma plástica en lápidas ó estatuas, no obstante debemos, como tortosinos, agradecerle la buena intención al Sr. Miquel. Creemos, que si no estatua, algo debe hacerse en honor de Querol que tan alto ha puesto el nombre de su patria a la faz de todas las naciones.

Convenir que nuestro Ayuntamiento tome cartas en el asunto, acordando algo que evidencie los sentimientos de admiración que Tortosa siente por su gran artista.

NOCEDAL EN EL CONGRESO

El Sr. Nocedal: Decíamos ayer, señor Silvela (y permitidme que empiece por este recuerdo de hace diez años, prólogo adecuado a cuanto os he de decir); decíamos ayer, Sr. Silvela, que esto olía a muerto.

Su señoría no lo quería creer, y con sonrisa burlona, y citando un soneto famoso por su extravagancia, decía que las muertas serían mis doctrinas. Pero otra debía quedarle dentro al Sr. Silvela, porque a los pocos días, dirigiéndose al Sr. Azcárate, le conjuraba a no discutir conmigo: El Sr. Nocedal—le decía—aislado en su escaño solitario, será siempre un establecimiento incómodo; pero si le reconocemos beligerancia, si damos en discutir con él, se renovarán resucitarán sin remedio todas las cuestiones que están definitivamente resueltas, y con efecto; así como no fué menester que yo estuviera en Alemania para que Bismarck planteara el Kulturkampf, que terminó con su completa derrota; ni fué preciso que yo estuviera en Francia para que Gambetta iniciase la guerra contra el clericalismo, que aún perdura con la persecución de las Ordenes religiosas; así en España no ha sido necesario que estuviera yo en el parlamento estos diez años para que, al volver aquí, me encuentre planteada la cuestión religiosa, y todas las cuestiones religiosas y morales que entraña el problema social. Y es que se cumplen estas palabras de Renán, eco de la antigua profecía: Jesucristo es la bandera en torno de la cual todas las generaciones han de reñir la mayor de las batallas. Pero, sarcasmos de la suerte, y cambios y revueltas de las cosas humanas, Sr. Silvela! ¿Quién nos había de decir entonces, que cuando volviéramos a encontrarnos aquí, habían de ser S. S. y sus amigos los que hubiesen promovido y suscitado en las calles y en el parlamento aquellas cuestiones? ¿Quién nos había de decir, Sr. Silvela, que al encontrarnos aquí de nuevo, había de compartir S. S. conmigo el mote de clerical, y aun lo que debe ser peor, el de *vaticanista*?

Yo fui más afortunado en mis presagios, Dije, si mal no recuerdo, que todo esto estaba muriéndose que lo que más aprieta estaba descomponiéndose era el partido liberal conservador, y acabaría de hacerse pedazos en cuanto faltara el Sr. Cánovas del Castillo; y, en efecto, el Sr. Cánovas del Castillo desapareció, y ahí está el señor Silvela acompañado de unos cuantos amigos más ó menos entrañables; en otra parte están los que se llaman guardadores más fieles de la política que el Sr. Cánovas se llevó al sepulcro, y separado de todos está el Sr. Romero Robledo, mudo ahora con gran asombro general (Risas.);

pero dispuesto, me parece, a seguir fulminando rayos y centellas contra todas las desuniones causadas por la unión conservadora. (El Sr. Romero Robledo: Ya recobraré el habla. Risas.) Dije también que el partido fusionista se deshacía asimismo, y ese no ha querido esperar para acabar de dividirse a que su jefe se muera; y, cortados cables y amarras hace tiempo, navega por cuenta propia y por otras aguas, el Sr. Maura, con rumbo, según se dice, y viento en popa, hacia las playas conservadoras.

Sentado en el más alto sitial de esta Cámara está el señor marqués de la Vega de Armijo, satisfecho, con razón, de la votación nutridísima con que entre todos, la mayoría y minorías, le elevamos a la presidencia; aunque a veces sienta justificado recelo al sentir los errores que agitan y conmueven a la mayoría, y a lo mejor se escapan por esa válvula, no diré de seguridad, de que está encargado el Sr. Urra. (Risas.) En otro sitial no menos alto está el Sr. Montero Rios, que no sé si, ofreciéndose ocasión, se sometería humildemente a la jefatura del señor marqués de la Vega de Armijo. Y en el banco azul están los Sres. Moret y Canalejas, íntima y estrechamente unidos en una misma y común aspiración: la de destrozarse el uno al otro. (Risas.) Volví los ojos a la minoría republicana, y dije que también estaba deshaciéndose, y ya entonces estaba harto deshecha; y ahí están (ó no están, porque algunos andan de viaje, en marcha triunfal, por Francia y Bélgica), y ahí están gubernamentales, progresistas, centralistas, socialistas, anarquistas, que sé yo con cuántos nombres más. Por encima de los republicanos me parecía ver levantarse la sombra de Aparisi Guijarro, y repetir aquellas tristes palabras de Shakespeare: "Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos..." ¡Y cómo acerté, sin ser profeta!

¡Porque es tristísimo perder cetro y corona, y verse condenada a vivir en tierra extraña, como la augusta señora a quien Aparisi aludió; pero es más triste, contemplar desde lo alto del trono como se deshace y como se derrumba la patria, y haber recibido de manos de un padre y en depósito una herencia, y no poder transmitirla íntegra, sino desembrada y en ruina a las manos de su hijo...

De veras siento que el señor Pidal no haya vuelto de su embajada, que se malogró en flor (Risas); porque en estos momentos y a la vista de las cuestiones que a todos nos aflijen, me habría de gustar mucho dirigirle unas preguntas; pero ahí están para responderme, si quieren y pueden, los individuos que componen la extrema

derecha del partido conservador: los designo así por no darles el mote vulgar de *mestizos*.

Católicos *per se* y liberales *per accidens*, que nos llamabais á mí, y á mis amigos, y á todas las honradas masas para que viniéramos á la legalidad, para ir minando el terreno, descartando las ideas liberales, empujando á sus hombres y estableciendo la integridad de la doctrina católica, según á nosotros nos decíais, sin perjuicio de decir á los otros que no tendrían cuidado, que lo que hacías así era atraernos y anularnos; católicos *per se* y liberales *per accidens*, como os llamó vuestro jefe al descender con esa fórmula, ó mejor, paracaidas, desde la cumbre de los principios á los abismos liberales, ¿qué habéis hecho en vuestra peregrinación por el liberalismo? ¿qué habéis conseguido con vuestra famosa hipótesis? ¿qué fruto habéis logrado de vuestra contrahecha teoría de mal menor? Decíais que del lobo un pelo. ¿Cuántos pelos habéis arrancado al lobo? ¿Qué mayores males habéis evitado? Mirad lo que tenéis delante: ¿podían concebirse ni darse males mayores? Vosotros, parte integrante del liberalismo conservador, habéis alternado con el partido liberal, y habéis ayudado á conseguir y habéis consolidado, todas, absolutamente todas las conquistas liberales, desde el sufragio universal y el jurado, hasta los últimos y mayores excesos del más exagerado. Vosotros habéis tenido que oír en respetuoso silencio, anteayer, á vuestro jefe, que todos sois igualmente liberales. Y á la hora presente tenéis que resignaros á oír sin replicar á las gentes que os dicen que ya no sois católicos *per se* y liberales *per accidens*, sino liberales *per se* y católicos *per accidens*.

Vosotros contribuisteis á engordar y ensoberbecer á la fiera, la irritasteis después al menor alarde medio cristiano que hicisteis, se echó á la calle furiosa apedreando iglesias y conventos, á sacerdotes y religiosos, aun al coche del Nuncio, y no supisteis sujetarla ni contenerla. Piénselo, medítelo el Sr. Silvela, que le importa. Por su propio decoro hubiera hecho más en aquel trance el Sr. Sagasta; el Sr. Moret, y aun el señor Canalejas habrían hecho más que el gobierno del Sr. Azcárraga. ¿Y sabéis qué le ataba las manos y de qué procedía su impotencia? De que esos señores, en semejante conflicto, no se acuerdan de los intereses católicos, ni del orden, ni de la sociedad; sólo atienden á que no los tengan por poco liberales; sólo les espanta que les llamen clericales y vaticanistas.

Sr. Maura, ¿es verdad que S. S. viene á toda vela, banderas desplegadas, con rumbo declarado al liberalismo conservador? ¿Es verdad? Pues esa es buena ocasión, señor Silvela; no la desperdicie S. S. y despréndase de carga tan pesada y molesta. Su señoría sabe hacer esas cosas: haga con ellos lo que ya hizo con el Sr. Durán y Bas y con el general Polavieja. (Risas.)

Por Octubre ó Noviembre, hará cincuenta y nueve años que España celebraba un suceso análogo al que vais á celebrar en el próximo mes de Mayo.

Se iba á declarar mayor de edad, aun cuando no lo era, según la Constitución vigente entonces, á la augusta abuela del actual monarca, y habían pasado ya cosas horribles; había pasado la primera época constitucional, en que comenzó la desmembración de América; había pasado la segunda época constitucional del 20 al 23, en que siguió ardiendo la guerra colonial, y se incendió otra guerra civil, la de las *bandas de la fe*, dentro de la península, y todos los días ha-

bía motines y pronunciamientos, y por todas partes corría la sangre á torrentes, y había incendios, matanzas y saqueos, que éste es siempre el inevitable cortejo de todas las épocas constitucionales; había pasado desde 1834 la regencia de la reina Cristina, que entre los estragos de la guerra civil que ardía en toda España, había ido de tumbo en tumbo, de motín en motín, de pronunciamiento en pronunciamiento, hasta la humillación vergonzosa de la Granja, á los pies de un sargento borracho, y hasta la huida vergonzosa de Valencia al empuje de un soldado de fortuna; había pasado la regencia de Espartero, más breve, más desastrosa y horrible, que sólo pudo vivir entre bombardeos y patibulos, arrasando ciudades, fusilando generales y ahorcando paisanos; se había formado el gobierno provisional, fruto de una coalición de todos los partidos, y otra vez estalló una nueva insurrección casi republicana, desde los llanos de Castilla hasta las montañas de León; y, sin embargo, en los periódicos del tiempo, en los discursos de las Cámaras de entonces, en el que pronunció el jefe del gobierno al poner con toda solemnidad la primera piedra de este edificio en que estamos reunidos en todos y en todo se manifestaba la esperanza y la alegría; todos creían que los males que estaban padeciendo eran los propios de una minoridad, y una vez declarada mayor de edad la reina Isabel, iban á acabarse para siempre las ambiciones, las luchas y las desdichas. É iba á inaugurarse una era inacabable de paz y de ventura.

Hoy vais vosotros también á inaugurar un nuevo reinado, y lo vais á celebrar con oficiales festejos; pero miro vuestros semblantes, oigo vuestras palabras, leo vuestros discursos, y en ninguna parte hallo rastros y señales de esperanza ni alegría. Vosotros estáis tristes vosotros tenéis miedo.

Y lo comprendo, porque el estado de las cosas no es para menos. Al cabo de un siglo de estar organizando los servicios públicos, nos encontramos con que los servicios públicos están sin organizar, y hay que organizarlos de nuevo; administración, magistratura, todo; al cabo de un siglo de estar organizando el ejército, nos encontramos con que el ejército está desorganizado, y hay que organizar el ejército; después de haber arrojado al mar millones y millones para construir una marina, nos encontramos con que no tenemos marina. ¿Se trata de la enseñanza? No tengo que decirlo yo, lo decía con aquiescencia de todos el Sr. Robert, viajando por Europa y visitando sus Universidades: da vergüenza acordarse de las Universidades españolas, y es preciso traer maestros de fuera que nos enseñen lo que ignoramos. ¿Se necesitan máquinas? Hay que comprarlas fuera porque aquí no se saben hacer. ¿Se necesitan barcos, armas, establecer industrias? Hay que pensar en la *europización* (enrevesado trabalen guá muy propio para ejercitarse en la pronunciación), de que había el señor Costa. Al extranjero hay que ir á comprar trajes, muebles, todo, porque aquí no hay nada ó poco menos. Si dais vuelta á España, veréis con honda tristeza que la mayoría de los españoles no saben leer; si vais á los barrios bajos de Madrid, veréis una población numerosa que no sabe enseñar á sus hijos más que á robar, á pedir y á blasfemar; si recorréis los pueblos algo apartados singularmente en el centro de España, casi abandonados por los poderes públicos, que sólo se acuerda de ellos para cobrar las contribuciones, os encontraréis espantados con pueblos semibárbaros

y semisalvajes. La hacienda pública, en perpetua bancarrota. El patrimonio nacional, acumulado por los siglos, malbaratado y derrochado. Cada día nuevas propiedades convertidas en eriales, nuevos propietarios convertidos en jornaleros, y millares de emigrantes perdidos para su patria. El general Weyler ha ideado una ley de expropiación para defender de extranjeros las zonas fronterizas. ¿De qué sirve semejante previsión? Debajo de nuestros pies, casi todo el subsuelo pertenece á empresas extranjeras; nuestros caminos, nuestros transportes, ferrocarriles, tranvías, casi todas las Compañías de importancia son de extranjeros, que se enriquecen explotando y extrayendo vuestras riquezas y nuestro oro para llevarselos á sus respectivos países.

Y á la hora en que las grandes potencias hablan del posible repartimiento de la China y de los pueblos débiles no son gran cosa las escuelas francesas establecidas en la frontera catalana, de que nos habló no ha mucho el Sr. Romero Robledo; por toda España, singularmente en Galicia y Andalucía hay repartidos numerosos comisionados de las sociedades bíblicas, llamados *pastores*, y pagados á peso de oro para enseñar á nuestro pueblo á creer, sentir y á pensar como hablan, piensan, creen y sienten los ingleses. (El Sr. Comas: ¡Ojalá pensáramos á la inglesa!) Eso se me había olvidado añadir: que ese peligro es tan grave, que ya no sólo consiste en que el pueblo vaya olvidándose de ser español, sino que en las clases más acomodadas, y aquí mismo, hay, por lo visto, quien está deseando pensar y sentir en inglés. Y es verdad que ahora, desgraciadamente, no podemos tener guerras coloniales, mas en cambio, para colmo de desdichas, y para completar el cuadro de nuestras miserias, tenemos ya á la vista la guerra social.

Cuando se iba á declarar la guerra con los Estados Unidos, en un discurso que yo pronuncié en otra parte, hube de decir que á mí no me espantaban los americanos, ni sus acorazados, ni su poder y riqueza, que lo que me espantaba, lo que me hacía temblar, era ver que, en frente de tanta riqueza y tanto poder, no teníamos más amparo ni más defensa que los gobiernos de partido. Y eso mismo digo ahora: todos los males, miserias y peligros que no he acabado de enumerar, y todos conocéis, serían remediables, y no son nada, ante la desdicha inmensa de no tener para conjurarlos más que los partidos liberales que los han causado, y, por lo pronto, ese nuevo gobierno que preside el señor Sagasta.

(Se continuará)

Oposiciones á Curatos

A continuación publicamos las parroquias que se han de proveer mediante concurso de oposición en nuestra diócesis:

Curatos de término

Benicarló.—Onda.—Tivisa.—Uldesona.

De segundo ascenso

Burriana.—Cálig.—Cabacés.—Culla.—Cuevas de Vinromá.—García.—Mayals.—Mora de Ebro.—Peñíscola.—Villafranca del Cid.—Villalba.

De primer ascenso

Albocácer.—Comenalia de Alfontech del tercer distrito de la Catedral.

Chert.—Forcall.—La Mata.—Ribarroja.—Ribesalbes.—Roquetas.—Vall de Uxó.—Useras.—Zorita.

De entrada

Aldover.—Alcudia de Veo.—Alfara.—Alfondegulla.—Benafijos.—Benicasim.—Chiva de Morella.—Freginals.—Guámet.—Herbés La Llosa.—Mora la Nueva.—Oropesa.—Puebla Tornesa.—Prat de Compte.—Sarratella.—Sueras.—Torre den Domench.—Tudólla.—Traiguera.—Vinebre.

Rural de primera clase

Bel.

Rural de segunda clase

Piñeras.

Los curatos que fueren provistos quedarán sujetos á la desmembración, aumento, clasificación y demás circunstancias que resulten en el Plan del nuevo arreglo parroquial ordenado por el último Concordato. Además, estando pendiente de aprobación por S. M. el expediente de arreglo parroquial, los que fueren agraciados en virtud de este concurso, quedarán sujetos al aumento ó disminución de su dotación personal que resulte de dicho arreglo desde el día en que se ponga en ejecución, así como á lo que en el mismo se ordena.

NOTICIAS BREVES

Días pasados descargó en las cercanías de Toledo una horrorosa tormenta de granizo. En algunos puntos la piedra alcanzó la altura de un metro, cosa nunca vista en aquella comarca.

—Leemos:

Irún.—Procedente de Paris ha llegado el diputado á Cortes por Barcelona señor Lerroux, quien viaja en el tren de lujo que llega á las doce de la noche.

¿Con que tren de lujo, eh?

Que caramba. ¡Viva la democracia!

—Canalejas, como un medio para solucionar la cuestión social, ha presentado al Congreso un proyecto de ley creando en su departamento un nuevo organismo titulado el *Instituto del trabajo*.

Por de pronto el único resultado indudable que va á producir este centro burocrático es un aumento en el presupuesto por lo menos de 170.000 pesetas.

Con lo cual no es preciso decir que la cuestión social quedará resuelta favorablemente para unos cuantos obreros de levita.

—El *Globo*, órgano de Romanones, escribe que el gobierno está dispuesto á resistir las exigencias del Vaticano.

Conforme, pero hay que advertir que los católicos estamos no sólo dispuestos á resistir las exigencias del gobierno, sino á hacerlo astillas y raerlo del suelo de España.

Y váyase lo uno por lo otro.

—Se ha agravado en gran manera la dolencia que viene padeciendo el señor conde de las Almerás.

Pidió que se lo administrasen los Santos Sacramentos, lo que se efectuó ayer.

A las cuatro de la tarde perdió el conocimiento y el habla, entrando en el período agónico.

—Las cédulas personales del presente año llevarán un sello postizo como el de Correos, y en él ha de constar el Municipio en donde ha sido vendida. La falta de timbre móvil quede perjudicar al portador de la cédula.

—Ha sido firmado un real decreto por el que se establece la enseñanza del idioma italiano en las Escuelas superiores de comercio de Barcelona, Valencia, Cádiz y Alicante.

—Un telegrama de Oviedo da cuenta de que en la fábrica de pólvora de Santa Bárbara ha ocurrido una explosión, causando grandes destrozos.

El edificio ha quedado destruido en su mayor parte.

La explosión fué tremenda y se oyó en una gran extensión de terreno.

Hay muchos de muertos y heridos.

—Monseñor Richard, Arzobispo de Paris se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una herida que se produjo al bajar de un coche en que éste iba.

—Se ha recibido un despacho oficial de Cuenca comunicando que ayer tarde, después de la última misa se hundió la torre del campanario de la catedral.

Han quedado sepultadas bajo los escombros dos casas inmediatas.

—El Ayuntamiento de Sitges, en sesión pública y por unanimidad, ha acordado abrir una suscripción para erigir un monumento á la memoria del doctor Robert en el paseo que lleva su nombre.

—Con motivo de la próxima coronación de D. Alfonso, se anuncia la concesión de un indulto general.

—Parece que los cocheros de la corte piensan declararse en huelga, haciendo en las próximas fiestas de la coronación.

La causa es que los patronos no quieren ahora pagarles los uniformes como antes tenían acordado.

—Se ha verificado en la Academia Española la recepción del Conde de Reparaz. El nuevo académico leó su discurso que versó sobre el siguiente tema: "La realidad viviente de los personajes imaginados por Tirso de Molina."

Le contestó D. Santiago Liniers.

—El célebre fabricante inglés de cañones, Mr. Maxim, ha ofrecido un premio de cincuenta mil libras al inventor del mejor globo dirigible.

—Han comenzado en Zaragoza los trabajos para conmemorar el centenario de los sitios de Zaragoza.

Se ha acordado la construcción de un monumento á los héroes de la Independencia y erigir una estatua á Agustina de Aragón.

Se terminará el monumento al Justicazgo Aragonés.

—En el mes de Diciembre último fué inaugurada la nueva Catedral católica de Pekín, que había sido casi totalmente destruida durante el sitio. A la ceremonia de la inauguración, que fué presidida por monseñor Fabier, asistió gran número de extranjeros notables.

—Prodigioso es en extremo el resultado que en la villa de Bilbao se obtiene en los cepillos del Pan de los Pobres.

Durante el último año se han colectado, según refiere la revista *El Pan de los Pobres*, noventa y tres mil trescientas setenta y nueve pesetas.

—Dicen de Tánger que en vista de que los cautivos españoles no se hallan en la kábila de Benimsara, las tropas han recibido órdenes para dirigirse á la kábila de Beni Aros.

—Se dice que el Ministro de Marina proyecta que todos los aspirantes de la Escuela Naval, que como es sabido están en Ferrol, se trasladen á Madrid para la coronación del Rey. ¿Que objeto tiene ese viaje y en caso

de hacerse con cargo al presupuesto á que capítulo se aplicará?

—En Barcelona se agita la idea de pedir al gobierno que presente un proyecto de ley declarando monumento nacional la montaña de Montserrat.

CRÓNICA

En el tren de medio día ha salido en dirección á Vinaroz el Excmo. señor Obispo, desde donde pasará á practicar la santa visita pastoral por los pueblos que citamos días pasados. Acompañando al Prelado va el Muy Iltr. D. Ramón Tedó, Secretario de Cámara.

—Ayer, con gran solemnidad y concurrencia pocos años vista, celebróse la tradicional fiesta de Mitj-cami, en honor de Ntra. Sra. de la Providencia.

Las funciones religiosas, ajustadas al programa que oportunamente publicamos, resultaron de todo puntountuosas y atractivas, habiéndose asistido á ellas tal número de fieles de devotos de María que la iglesia del ermitorio aparecía literalmente llena de bote en bote. El Rdo. Dr. Marco pronunció, con su habitual elocuencia, una hermosa oración sagrada en la que presentó á la Virgen Santísima como la verdadera protectora y providencia del pueblo tortosino.

Por la tarde, después de la procesión, la banda de Santa Cecilia, nuevamente reconstituida bajo la dirección de la inteligente batuta del maestro D. Daniel Macias, hizo su debut, ejecutando en la plaza de la ermita varias escogidas piezas de su repertorio.

Hemos oído hacer grandes elogios de la nueva banda, la cual, atendidas las condiciones de excelente director que ha revelado el Sr. Macias y el empuje con que se ha presentado por primera vez ante el público, es de esperar que alcancé á ser una entidad musical que se abra paso y que de días de gloria á esta ciudad.

—Con motivo de la dicha fiesta de Mitj-cami, la montaña sobre la cual se levanta el ermitorio ofrecía un aspecto encantador. Millares de tortosinos, amén de los innumerables forasteros que acudieron de los pueblos comarcanos, hormigueaban por toda su extensión. Pocas veces hemos contemplado aquellos contornos tan animados. Toda Tortosa salió ayer en peregrinación para desfilar ante el altar de su queridísima Virgen y pasar un día regocijado, respirando los aires purísimos de la montaña que impregnan con sus suaves perfumes los tomillos y la retama.

Lástima que en medio del hermoso conjunto que tuvimos el gusto de admirar, compuesto de todos los buenos tortosinos, rivalizando en su culto y amor á la Religión y á las honestas expresiones campestres, tuviéramos que presenciar alguno que otro espectáculo en que la ineeducación, la embriaguez y la blasfemia formaban feo contraste con las armonías de la fe y de la naturaleza que eran la nota dominante de la fiesta.

¿Qué le hemos de hacer? Nunca falta una babosa para poner mancha en los sonrosados pétalos de las flores.

—Por iniciativa de nuestro querido y respetable amigo el Dr. don Jaime Cararach, Canónigo Maestrescuelas, se ha abierto una suscripción para sufragar los gastos de un solemne funeral que por el alma del doctor Robert se celebrará en breve en la iglesia Catedral.

—Habiéndose dispuesto por el

Excelentísimo Sr. Capitán General se haga un llamamiento parcial para ingresar en el servicio activo de marinería, se han dado las órdenes convenientes para que los individuos de este Distrito que les corresponde se encuentren en la Comandancia de Marina de Tarragona mañana martes á las 10 de su mañana para ser remitidos á Cartagena.

De Pecador á Santo Drama en tres actos y en verso en Llorens Balanzó y Pons. Ablicencia eclesiástica.

El producto de esta edición se destina al asilo de las Hermanitas de los pobres de la calle de Caspe de Barcelona.

Se vende á 10 reales ejemplar en la Librería de Arturo Voltes.—Tortosa.

—Para el día 25 de este mes hay señalada una nueva tanda de ejercicios espirituales para señores Sacerdotes, noticia que adelantamos á fin de evitar las confusiones á que pudiera dar margen el señalamiento que hace para el día 20 nuestro colega *La Libertad* por error de caja seguramente.

—Deben proveerse mediante concurso de oposición las siguientes plazas eclesiásticas:

Segovia.—La Canongía Lectoral, siendo sus deberes los de explicar la cátedra de Escritura Sagrada en aquel Seminario los días y horas que tuviese á bien indicar el Prelado. El plazo fine el día 26 de abril.

Barbastro.—Una Canongía de oposición, cuyo nombramiento corresponde á la Corona. La obligación especial es dirigir las sagradas ceremonias y además el ministerio de oír confesiones, ciertos días. Los ejercicios de opositar son diferentes, según sea teólogo ó canonista. El plazo espira el 14 de mayo próximo.

—En algunas huecas del término los trigos y cebadas aparecen coronados de gruesas y abundantes espigas. Dado el estado de sazón de nuestros campos y las buenas condiciones en que se han desarrollado estas gramíneas es de esperar que la cosecha sea completamente satisfactoria.

Nada deja que desear tampoco la floración de los olivos, lo cual hace esperar á nuestros agricultores un más que regular rendimiento de aceites. Así sea.

—El tiempo se mantiene inseguro. Hoy ha amanecido el cielo encapotado, cayendo á primera hora una ligera lluvia.

—Han sido nombrados coadjutores de Moró el Rdo. D. Daniel Segura, de Usaras D. José Igualada, de Lloá D. Ramón Pardell, de Mravet D. Ramón Martí, de Lucena don José R. Valls, de Uldecoa D. Juan Macip, de Benicarió D. Juan Costa y de Tales D. José García.

—Creemos del caso recordar á los católicos las prescripciones de la ley del Sufragio Universal vigente, que es la de 26 de Junio de 1890, para que se pongan en condiciones de asegurar su derecho como electores cada uno por sí, ya que anualmente pueden interesarse de la Junta municipal del Censo las inclusiones de los que no estuvieren inscriptos en él, así como las rectificaciones que procedan por cambios de domicilio, defunción, etc.

No nos cansaremos de excitar á todos y cada uno de los católicos á que personalmente se preocupen de asunto tan importante, haciendo aquellas diligencias que sean necesarias para ponerse en condiciones, como ciudadanos de hacer valedero su derecho electoral.

Para ello tienen tiempo habil hasta el día 20 de este mes que ha de reunirse la Junta municipal del Censo para atender las reclamaciones de inclusión ó exclusión debidamente justificadas.

Sobre alhajas y prendas de ropa, se facilita dinero con muy buenas condiciones, actividad, reserva y economía. Calle de San Blas núm. 36 piso 3.º

TELEGRAMAS

Madrid 13.

Bélgica se encuentra en estado de revolución.

Casi todas las ciudades del reino se hallan á merced de los socialistas y anarquistas. Ha habido rudas peleas en las calles; han sido cortadas las líneas férreas y telegráficas; lanzándose bombas de dinamita en edificios públicos y particulares.

Los revoltosos proclaman la república social.

En Bruselas ha habido muertos y muchos heridos.

El gobierno ha tomado grandes medidas de represión.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA

“El Progreso,”

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un gran surtido de generos propios para la temporada de verano, de las mejores fabricas de Sabade l.

Alta Novedad y baratura.

Existencia permanente, en generos para trajes negros de vestir, como son, Tricots, Estambres, Jergas Vi-cuñas, Armúres, Alpácas, Driles, todo á precios muy reducidos.

Especialidad en la medida

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la más antigua en su clase y la más económica en precios.

Sastrería “El Progreso,”

7 y 9 Carbó - 7 y 9 - Tortosa

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos no más rutina

Por 5 pesetas en Tortosa, ó 5.75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil

simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, hasta el día 15 de Marzo. comercio de libros, Tortosa.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaros Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100 " "
- Alfiler idem id. 25 " "
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 50 " "
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 " "
- Pendientes (par) para señorita, idem id. 25 " "
- Idem para señora, idem id. 50 " "
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100 " "
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 " "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA La Giralda

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta en Tortosa: D. Enrique Carpa.



LIBRERIA DE

FIDEL REBULL TIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido y á precios muy reducidos, en el Establecimiento de Librería de VOLTES.

Angel, 7.--TORTOSA

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo

del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes.

Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de Enero de 1900

en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañia

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á Terceros.

—Seguros individuales — Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—

Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

DISPONIBLE